



Bolonia: dudas por disipar

Hace diez años, 29 países europeos logramos ponernos de acuerdo en lo que debería ser una Universidad moderna que ofreciera a estudiantes y profesores una mayor movilidad y una participación más activa en su propia planificación: que apareciera con fuerza en el mundo y que exigiera unos estándares de calidad comunes. Se había hablado y acordado mucho hasta entonces y desde que el Proceso de Bolonia quedó definido, el debate ha continuado. He vivido los acontecimientos muy directamente. En 1999 tenía responsabilidades en el equipo de gobierno de la Universidad de Barcelona, de la que fui luego rector. Antes y después asistí a innumerables debates, desde los *Libros*



**MARIUS
RUBIRALTA**

La firme defensa de la Universidad pública pasa hoy por modernizarla dentro de un marco europeo

Blancos a las reuniones europeas, que se fueron extendiendo paulatinamente a los órganos de representación de los estudiantes, de los profesores y del personal universitario.

Desde que en Bolonia se trazaron las líneas maestras del Espacio Europeo de Educación Superior, se unieron al Proceso hasta 46 países, y los firmantes trasladaron su aplicación a sus leyes: en España, la reforma de la Ley Orgánica de Universidades de 2007. El Proceso de Bolonia no empieza ahora; es ahora cuando culmina su etapa de construcción y se abre su desarrollo. No es un capricho repentino, sino un compromiso intergubernamental que costó lograr y una ley, la LOMLOU, que se debatió ampliamente y aprobó

en las Cortes. Con toda su legitimidad, tiene tales consecuencias para nuestra Universidad que es lógico que suscite dudas. Nuestra obligación es despejarlas. Hoy intentaré responder a algunas de las cuestiones que se plantean, para que profesores y estudiantes puedan formar su propia opinión sobre un proceso que es irreversible, porque al menos mil planes de estudio han sido ya presentados por las universidades después de un amplio debate académico entre todos los colectivos y aprobados por los respectivos Consejos de Gobierno.

¿Devalúa Bolonia las licencias actuales? El proceso no afecta a los actuales estudiantes de titulaciones. Los nuevos títulos de grado se están diseñando

para preparar a nuestros estudiantes igual, o mejor, que las titulaciones actuales. Si después un estudiante quiere ampliar sus estudios, podrá realizar un máster o un doctorado. En general, los grados durarán cuatro años y el máster uno.

¿Son más caros los másteres? Desde 2006 en España se ofrecen títulos de máster oficial a precios públicos. Hasta esta reforma no existían másteres a precios públicos. Además, el Gobierno ha incrementado sustancialmente la partida presupuestaria destinada a becas para los estudios de grado y, sobre todo, para los estudios de máster. El Gobierno acaba de aprobar en el marco del Plan de Acción 2009 por la Universidad

PASA A LA **PÁGINA SIGUIENTE**



Bolonia: dudas por disipar

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Pública una inversión de 37 millones de euros con este fin, a los que hay que añadir otros 85 millones para la adaptación de estructuras y la adaptación a los nuevos títulos.

¿Tendrán que hacer prácticas no remuneradas los estudiantes? Bolonia incorpora las prácticas profesionales al plan de estudios. Las considera como un elemento fundamental en la formación del estudiante. En este ámbito existe aún recorrido por mejorar.

¿Se eliminan o reducen las becas? En absoluto. Este proceso no afecta a la política de becas que establece cada Estado. El Gobierno español seguirá subiendo el número y el importe de las becas universitarias, y mejorará los umbrales de renta para su solicitud. Desde 2007 se han creado los préstamos-renta, que permiten al estudiante, que lo desee y no pueda acceder a una beca por su nivel de umbral, costearse su máster a interés cero y pagar en 15 años, siempre que trabaje y alcance un cierto nivel de renta. Estos

préstamos-renta, habituales en Europa, no sustituyen a las becas actuales.

¿Se impide trabajar y estudiar al mismo tiempo? El proceso permite a los estudiantes definir con mayor flexibilidad sus estudios. Esto, y el diseño por parte de las Universidades de diferentes itinerarios curriculares, permitiría compaginar el estudio con el trabajo. Uno de los cambios que nos trae Bolonia es la flexibilidad en el uso del tiempo. Es urgente explicar desde las Universidades este derecho de los estudiantes.

¿Desaparecen títulos? Las Universidades deciden los títulos que presentan para su verificación. No existe un catálogo previo de títulos, por lo que ofrecerán los que consideren oportunos, aunque no se prevé que ninguna de las titulaciones existentes desaparezca de la oferta universitaria como consecuencia del proceso de convergencia.

¿Se perjudica a las Humanidades? Es voluntad del ministerio mejorar la atención con los problemas expresados en los ámbitos de Humanidades y Ciencias Sociales. Mediante el diálogo con expertos de estas ramas encontraremos y propondremos las mejoras adecuadas.

¿Se privatiza la Universidad? Llevo mucho tiempo trabajando sobre el Proceso de Bolonia y no veo su relación con la privatización. Las amenazas para la Universidad siempre han tenido que ver con los modelos de política pública que los distintos Gobiernos promuevan. El mecenazgo, la contratación de servicios y la

Hay que reforzar las enseñanzas de Humanidades y de Ciencias Sociales

transferencia responsable de conocimiento no tiene que ver con una supeditación a intereses privados.

¿Subirán las tasas? El proceso de convergencia no determina las tasas, ni para subirlas ni para reducirlas. Las tasas las fijan las comunidades autónomas dentro del marco establecido por el Estado. Bolonia promueve la dimensión social de la Universidad, lo que nos obliga a comprometernos con la igualdad de oportunidades.

El Gobierno español defiende

firmemente la Universidad pública, como demostramos en enero aprobando un decálogo contundente: reafirmamos nuestra apuesta por la calidad, por la autonomía de las universidades públicas, respetando las competencias de las comunidades autónomas y de la Administración General del Estado.

Sabemos que debemos reforzar las enseñanzas de Humanidades y Ciencias Sociales, fundamentales para equilibrar cultura humanística y científica. Nos comprometemos a seguir mejorando la eficiencia y la simplificación administrativa en los procesos de verificación, evaluación y gestión; a promover un acuerdo por una financiación sostenible para el sistema universitario público; a fomentar la Responsabilidad Social de la Universidad, dentro del concepto de tercera misión, que se traduce en la cooperación al desarrollo y en la solidaridad implicación con su entorno.

Nuestra Universidad debe ser más internacional, promoviendo la movilidad de estudiantes y profesores. Declaramos nuestro compromiso con esta iniciativa porque creemos que Europa debe compartir principios, procedimientos, derechos y obligaciones,

también en lo que respecta a sus Universidades, uno de los grandes puntales de la sociedad europea, una sociedad solidaria y democrática basada en el conocimiento.

Estamos en un momento trascendental. El próximo curso se aplicarán los nuevos criterios y en el de 2010-2011 deberán estar implantados. El proceso de convergencia europea no es un capricho, es un compromiso asentado en el acuerdo intergubernamental. No es una imposición.

Las dudas, quejas y resistencias son comprensibles ante momentos de cambio, siempre que se realicen con respeto a la Universidad y sus representantes elegidos democráticamente. Desde los poderes públicos estamos obligados a escuchar todas las voces, a explicar con franqueza y claridad dónde estamos, hacia dónde vamos y cómo vamos a culminar el camino hacia una Universidad más comprometida socialmente, y preparada para liderar el cambio de modelo económico mediante el desarrollo prioritario de la educación, la investigación y la innovación

Marius Rubiralta es secretario de Estado de Universidades.